Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202200830

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KATIUSCA ANTEQUERA LLERENA		
Identificación:	32745841		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por Cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200552**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202202017**	**Fecha del R.P.**	2022/01/15

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 37.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 37.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022-01-15	2022-06-14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 37.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 37.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 14.800.000**
Valor por ejecutar		**$ 22.200.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.400.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2022 AL 14 DE MARZO DEL 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Reuniones de seguimiento y evaluación a la implementación del programa PRASS dirigida a los equipos de salud municipales y EAPB.	-Reuniones de seguimiento realizadas
Organización, sensibilización y capacitación al equipo asignado de auxiliares de vigilancia para realizar lass activas y jornadas de toma de muestra para COVID-19 en los diferentes municipios	-Reuniones de seguimiento con el equipo de 14 auxiliares de vigilancia que integran el equipo BAC
Elaboración de pedido, recepción y distribución de elementos de protección personal para el equipo de BAC	-Se realiza de acuerdo con la necesidad previamente establecida pedido de EPP necesarios para garantizar la bioseguridad de todos los miembros del equipo de BAC, e igualmente se supervisa el uso adecuado de los mismos durante las actividades de Campo
Realización de comité de seguimiento semanal al comportamiento del COVID-19	Participación todas las semanas en el comité virtual y/o presencial convocado por la secretaria de salud departamental en el cual se presentan los resultados de las jornadas de BAC realizadas, el número de

	muestras tomadas y las dificultades y logros obtenidos
Realización de jornadas de búsqueda activa para la toma de muestras para diagnóstico de COVID-19 en poblaciones priorizadas	-Se define previamente de acuerdo con las características y condiciones de los municipios las poblaciones a intervenir durante las jornadas de toma de muestra, realizando un proceso de sensibilización previo conjuntamente con las administraciones municipales. A continuación se detallan las jornadas realizadas durante el periodo reportado Teniendo en cuenta la instrucción de la Secretaria de Salud se integra el grupo BAC en el programa de Dengue y se inician las jornadas en los municipios priorizados
Apoyo en la coordinación de las jornadas de intensificación de vacunación COVID-19 en los municipios seleccionados	Planeación e implementación de la estrategia de intensificación barrial en vacunación para el covid-19 en los 22 municipios de departamento del Atlántico. Programación inicio actividad BAC para Dengue en los municipios con más incidencia
Apoyo en la implementación de estrategia de unificación de vacunación contra COVID-19 en los municipios del departamento del Atlántico	Planeación, organización, ejecución y seguimiento del proceso de vacunación de personas de 3 años en adelante en 22 municipios del departamento del Atlántico, realización de jornadas de vacunación en el municipio de Soledad, en las instituciones educativas Planeación, organización, ejecución y seguimiento del nuevo proceso BAC para Dengue

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

FECHA	MUNICIPIO	TOTAL
15/02/2022	SOLEDAD	**1274**
16/02/2022	SOLEDAD	**2016**
17/02/2022	SOLEDAD	**1090**
18/02/2022	SOLEDAD	**873**
21/02/2022	SOLEDAD	**566**
22/02/2022	SOLEDAD	**1366**
23/02/2022	SOLEDAD	**743**
24/02/2022	SOLEDAD	**811**
25/02/2022	SOLEDAD	**1303**
26/02/2022	SOLEDAD	**1007**
1/03/2022	SOLEDAD	**1519**
2/03/2022	SOLEDAD	**906**

BAC DENGUE

MUNICIPIO	FECHA	Total de viviendas visitadas	Total Casos probables encontrados de Dengue	Total de muestras recolectadas
MALAMBO	11-mar-22	473	2	2
PUERTO COLOMBIA	11-mar-22	301	2	2
MALAMBO	14-mar-22	444	8	8
PUERTO COLOMBIA	14-mar-22	313	4	4

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Eloína Goenaga Jiménez, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
02	9432326257	16/03/2022	$ 915.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 915.800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **17** días del mes de **marzo** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.745.841 de Barranquilla

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO